

RESOLUCIÓN N° 683/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 662/2023 en la cual se aprueba el proyecto presentado por el Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral de las Infancias del Comedor Santa Margarita presentado y aprobado por la comisión del Fondo Municipal de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que en total se solicita un aporte del Fondo Municipal de Salud de \$1.500.000 el cual se realizará mensualmente desde el mes de enero 2023 hasta el mes de diciembre 2023;

Que el aporte mensual será de \$125.000 para cubrir honorarios profesionales, materiales e insumos;

Que debido al inminente cambio de autoridades consideramos prudente realizar el pago de los meses restantes.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN.-

ART.1°)-APROBAR y AUTORIZAR el pago solicitado a la Asociación Civil Comedor Santa Margarita “Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral a las Infancias” por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2023 que suman un total de \$ 375.000.-----

ART.2°)-REMITIR copia de la presente al Fondo Municipal de Salud y al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ART.3°)-DÉ FORMA.-----

SALA DE SESIONES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BUSSO, BOERO, LAMBERTO, BASIGNANA, VOTTERO, LUNA.-